ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CD 161 DE 2025

A los veinte (21) días del mes de mayo de 2025, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de prestación de servicios No CD 161 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y TECNOPLANNING S.A.S, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. CD 161 de 2025, cuyo objeto consiste en "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL -SIAR, A CARGO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN".**

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de ocho (08) meses.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal y acredita paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato No. CD 161 de 2025 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de inicio a los veinte (21) días del mes de mayo de 2025, por lo que en ella intervinieron:

LUIS E. SEPÚLVEDA DÍAZ
Supervisor

JAVIER JEREZ AZNAR
Representante legal
TECNOPLANNING S.A.S